METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

LPN N°22/2020 CONTRATACION DEL SOPORTE TECNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA DEL BCP - SEGUNDO LLAMADO - ID 378.386

RESPONSABLE: Unidad Operativa de Contratación - UOC								RESPONSABLE: Área Técnica Requirente									VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO		DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO							
					Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL			15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	CONTRATACION DEL SOPORTE TECNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA DEL BCP.				Meses	CONTRATO N° 28/2017 SUSCRIPTO ENTRE EL BCP Y CIALPA (LPN N° 26/17 - ID N° 325846)			FUENTE 1 - Presupuesto potencial Oferente VIS SRL 19/06/2020	FUENTE 2 - Presupuesto potencial Oferente ARCA SRL 18/06/2020	FUENTE 3 - Presupuesto potencial Oferente CIALPA 19/06/2020		meses	Se ha optado por el presupuesto más bajo del potencial oferente CIALPA.						
	Tipo de Contratación	NUEVAS	AMPLIA-CIÓN	RENOVACIÓN																
1	ARQUITECTOS: 2 (dos)				36	21.333.333	36	767.999.988	35.760.000	38.966.062	26.400.000	33.708.687	34		26.400.000	34	897.600.000		24%	30.360.000	19.800.000
2	INGENIERO CIVIL: 1 (uno)				36	NA	36	NA	17.880.000	21.423.834	13.200.000	17.501.278	34		13.200.000	34	448.800.000	NA	NA	15.180.000	9.900.000
3	INGENIERO ELECTROMECANICO: 2 (dos)				36	(*)12.000.000	36	432.000.000	35.760.000	38.966.062	30.800.000	35.175.354	34		30.800.000	34	1.047.200.000		28%	35.420.000	23.100.000
					(*) precio de un solo profesional solicitado. Equivaldría a 24.000.000 el requerimiento actual										TOTAL GS.		2.393.600.000				

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la selección de la fuente con el precio más bajo correspondiente al presupuesto de la firma CIALPA de fecha 19/06/2020 (fuente 3). Asimismo, con relación al Ítem n° 2 dicho servicio no ha sido solicitado en llamados anteriores del BCP, ni pueden obtenerse los precios de procesos de otras instituciones o de portales públicos de internet, publicaciones periodisticas, revistas, así como tampoco de catálogos u otros; por lo que, no ha sido posible obtener el precio referencial mediante la combinación de opciones conforme dispone el Anexo de la Res. N° 1890/2020, razón por la cual esta Convocante ha utilizado como fuentes los precios de presupuestos de 3 (tres) potenciales oferentes, la única opción disponible para dicho ítem. Por tanto, debido a la especialidad del objeto del presente llamado, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo obrantes en el PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ — Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ Fecha: 2020.11.06 14:51:31 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2020.11.06 14:46:26 -03'00'

SARA MIRANDA COLMAN — Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN Fecha: 2020.11.06 15:05:19 -03'00'

CONTRATO N° 28/2017

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS, con documento de identidad N° 705.879, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la** CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (CIALPA S.A.)**, con R.U.C. N° 80012868-0, domiciliada en **México N° 707 casi Luis Alberto de Herrera de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el ING. AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR, con documento de identidad N° 644.520, en calidad de Presidente de la misma, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2017", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de soporte técnico de apoyo al Departamento de Logística del Banco Central del Paraguay; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
(f) **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y**
(g) **Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.846.-

Silvia Núñez MARCO ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Gerente "GPL"

Consultora de Ingenieria Alto Paraguay S.A. México Nº 707 c/ Herrera Tel.: 021-447 357

CONTRATO N° 28/2017

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la CONTRATANTE, previstos en el **Objeto de Gasto 260** del Presupuesto General de Gastos del BCP del ejercicio 2017.-

Es de carácter plurianual y la validez de la contratación correspondiente a los **ejercicios 2018, 2019 y 2020** estará sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 26/2017**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 15, Acta N° 69 de fecha 5 de octubre de 2017**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO

El monto total contratado asciende a la suma de **GUARANÍES UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (₲. 1.199.999.988.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio total en ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de dos (2) profesionales de arquitectura	Mes	Unidad	36	21.333.333	767.999.988
2	Servicio de un (1) profesional de ingeniería electromecánica	Mes	Unidad	36	12.000.000	432.000.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)					1.199.999.988

El PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios para la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato es **a partir de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en los plazos, lugares y condiciones establecidos en la Sección III "Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones, por el término de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la orden de inicio; en la siguiente dirección: **Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos**.-

Silvia Núñez Gerente "GPL"

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A. México Nº 707 c/ Herrera Tel.: 021-447 357

CONTRATO N° 28/2017

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Logística.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del 10 % del monto total del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser presentada a la Contratante en un plazo máximo de 10 (diez) días contados a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio.-

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo De La Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ ALDONADO
GERENTE JURIDICA

Consultora de Ingeniería
Alto Paraguay S.A.
México Nº 707 c/ Herrera
Tel.: 021-447 357

GJ

CONTRATO N° 28/2017

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCIÓN, República del Paraguay al día tres del mes de noviembre del año 2017.-

Silvia Núñez
Gerente "GRL"
MALDONADO
DE
UNIDAD JURIDICA

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR
Presidente

POR LA FIRMA CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (CIALPA S.A.)

94 (noventa y cuatro)

Expedientes N°s. 7452/17 – 7501/17 – 7655/17 – 8063/17 – 8424/17 – 12119/17

Acta N° 69 de fecha 5 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 25/17, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 28/17, 51/17, las notas GG.CEO. N°s. 37/17 y 43/17 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 30 de junio, 4, 18 de setiembre y 4 de octubre de 2017; las notas DNCP/DJ N°s. 10405/17 y 11254/17 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 13 y 29 de setiembre de 2017; la Resolución N° 10, Acta N° 27 de fecha 9 de mayo de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1972/17 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de marzo de 2017; el Acta U.O.C. N° 10/2017 de Apertura de Sobres de fecha 8 de junio de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 173/17, 174/17, el informe DL-DM N° 229/17, las providencias y la nota U.O.C. N° 29/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 8, 14, 22, 29 de junio, 3 de julio, 14 de setiembre de 2017; el dictamen del Estudio Jurídico Parquet & Asociados, Asesores Externos de fecha 13 de setiembre de 2017; las providencias de la Presidencia de fechas 24, 31 de agosto y 5 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 25/17 de fecha 30 de junio de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/17 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 10, Acta N° 27 de fecha 9 de mayo de 2017, señalando que la adjudicación es por el total y el contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.) la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/17 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 10, Acta N° 27 de fecha 9 de mayo de 2017, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Cantidad	Precio unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	81101508-001	Servicio de dos (2) profesionales de arquitectura	36	21.333.333.-	767.999.988.-
2	81101508-001	Servicio de un (1) profesional de ingeniería electromecánica	36	12.000.000.-	432.000.000.-
				PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A INCLUIDO)	**1.199.999.988.-**

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RI
ADJUDICA CIALPA S.A. – SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY [RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 06/10/2017 08:55:22

95 Cincuenta y cinco)

Expedientes N°s. 7452/17 – 7501/17 – 7655/17 – 8063/17 – 8424/17 – 12119/17

Acta N° 69 de fecha 5 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.) – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 10, Acta N° 27 de fecha 9 de mayo de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma establecida en el artículo 1°) del presente acto administrativo, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 10, Acta N° 27 de fecha 9 de mayo de 2017, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-JOSÉ CANTERO.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

USO EXCLUSIVO SGGAF

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RI
ADJUDICA CIALPA S.A.
– SOPORTE TÉCNICO
DE APOYO AL
DEPARTAMENTO DE
LOGÍSTICA
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 06/10/2017 08:55:22

7 (siete)

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Cnel. Martínez 2375C/ Santa Teresa
E-mail: dario.nueva@vis.com.py /
www.vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Asunción Paraguay

Asunción, 19 de junio de 2020.

Señores.
Arq. Teresa Schreiber
Departamento de Mantenimiento
Banco Central del Paraguay
PRESENTE

REF: Presupuesto.

Nos dirigimos a usted a efecto de presentar nuestra propuesta de servicio servicio de soporte técnico para el Dpto. de Logística del Banco Central del Paraguay, que incluyen los siguientes ítems:

	OPCION A: Salario Tope 10.000.000				
Ítem	**Perfil Profesional**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario/ Mes**	**Precio Total Sin Iva**
1	Arquitecto (2 profesionales)	mes	36	35.760.000	1.287.360.000
2	Ingeniero Civil (1 profesionales)	mes	36	17.880.000	643.680.000
3	Ingeniero Electromecánico (2 profesionales)	mes	36	35.760.000	1.287.360.000
	Total Gs.			**89.400.000**	**3.218.400.000**

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Darío Villanueva
Gerente-Propietario

8 (ocho)

ARCA SRL

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Tel. (595 21) 670 808 Cel (0981) 459 485
E-Mail: arcasrl99@gmail.com

FORMULARIO - OFERTA PRECIOS REFERENCIALES

REF. PROFESIONALES TERCERIZADOS PARA SERVICIOS EN DEPTO. LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DEL B.C.P.

Fecha: Asunción, 18 de junio de 2.020

LISTA DE SALARIOS Y PRECIOS REFERENCIALES - NO CONSTITUYE OFERTA

Item	Descripción del Servicio	Cant	duración meses	Salario x Personal	Precio Servicio / Mes	Precios Totales
1	Profesional Arquitecto	2	36	19.483.031	38.966.062	1.402.778.233
2	Profesional Ingeniero Civil	1	36	21.423.834	21.423.834	771.258.028
3	Profesional Ingeniero Electromecánico	2	36	19.483.031	38.966.062	1.402.778.233
MONTO OFERTA GLOBAL IVA INCLUIDO		5	PERSONALES	PRECIO MES:	₵ 99.355.958	₵ 3.576.814.493

SON:

Obs: Los precios del Contrato deberán ser pasibles de Reajustes salariales sujetos al incremento del Salario Mínimo.

Atentamente

Arq. Hernán Font

P/ ARCA S.R.L.

Arq. HERNAN FONT
ARCA S.R.L.

ARCA SRL

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Tel. (595 21) 670 808 Cel (0981) 459 485
E-Mail: arcasrl99@gmail.com

FORMULARIO - OFERTA PRECIOS REFERENCIALES

REF. PROFESIONALES TERCERIZADOS PARA SERVICIOS EN DEPTO. LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DEL B.C.P.

Fecha: Asunción, 18 de junio de 2.020

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES - NO CONSTITUYE OFERTA

A	DESGLOSE DE PRECIOS ARQUITECTO	Concepto / Alcance	PRECIOS (Gs./Mes)
1	**Salario Referencial 1 - Horario Normal 8:00 a 17:00 hs.**	Salario Base Prof. Arq.	**10.964.195**
2	Vacaciones	12 días por año	421.700
3	Aguinaldo	1 salario por año	913.683
4	IPS 16.5 % - Aporte Patronal	por mes	1.809.092
5	Indemnización / Imprevistos / Seguros	1 salario por año	913.683
6	Bonificación Familiar - Promedio 2 hijos por personal	Incidencia mensual	1.096.420
7	Uniformes y equipos de seguridad	Incidencia mensual	75.000
8	Gastos Administrativos, Impuestos IVA y RENTA, y Utilidades por Mes		3.289.259
	PRECIO TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO DE UN ARQUITECTO, IVA INCLUIDO - Horario Normal - Lunes a Viernes, 8:00 a 17:00 hs		**19.483.031**

A	DESGLOSE DE PRECIOS INGENIERO CIVIL	Concepto / Alcance	PRECIOS (Gs./Mes)
1	**Salario Referencial 2 - Horario Normal 8:00 a 17:00 hs.**	Salario Base Prof. Ing. Civil	**12.060.615**
2	Vacaciones	12 días por año	463.870
3	Aguinaldo	1 salario por año	1.005.051
4	IPS 16.5 % - Aporte Patronal	por mes	1.990.001
5	Indemnización / Imprevistos / Seguros	1 salario por año	1.005.051
6	Bonificación Familiar - Promedio 2 hijos por personal	Incidencia mensual	1.206.061
7	Uniformes y equipos de seguridad	Incidencia mensual	75.000
8	Gastos Administrativos, Impuestos IVA y RENTA, y Utilidades por Mes		3.618.184
	PRECIO TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL, IVA INCLUIDO - Horario Normal - Lunes a Viernes, 8:00 a 17:00 hs		**21.423.834**

A	DESGLOSE ING. ELECTROMECÁNICO	Concepto / Alcance	PRECIOS (Gs./Mes)
1	**Salario Referencial 3 - Horario Normal 8:00 a 17:00 hs.**	Salario Base Prof. Ing. Electromec.	**10.964.195**
2	Vacaciones	12 días por año	421.700
3	Aguinaldo	1 salario por año	913.683
4	IPS 16.5 % - Aporte Patronal	por mes	1.809.092
5	Indemnización / Imprevistos / Seguros	1 salario por año	913.683
6	Bonificación Familiar - Promedio 2 hijos por personal	Incidencia mensual	1.096.420
7	Uniformes y equipos de seguridad	Incidencia mensual	75.000
8	Gastos Administrativos, Impuestos IVA y RENTA, y Utilidades por Mes		3.289.259
	PRECIO TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO DE UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, IVA INC. - Horario - Lunes a Viernes, 8:00 a 17:00 hs		**19.483.031**

Arq. Hernán Font
P/ ARCA S.R.L.

9 (nueve)

CIALPA						
	Perfil del Profesional	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	
1	Arquitectos (2 profesionales)	mes	36	26.400.000	950.400.000	
2	Ingeniero Civil (1profesional)	mes	36	13.200.000	475.200.000	
3	Ingenieros Electromecánicos) (2 profesionales	mes	36	30.800.000	1.108.800.000	
		Precio Total Gs. (IVA incluido)			**2.534.400.000**	

Teresa Schreiber

10 ahí

De:	Sara Miranda
Enviado el:	viernes, 19 de junio de 2020 09:03
Para:	Teresa Schreiber
Asunto:	RV: Solicitud de precio referencial para contratación del profesionales de apoyo al Departamento de Logística del BCP
Datos adjuntos:	BCP SOPORTE TECNICO BCP 2020.doc

Acabo de recibir el de CIALPA

De: Amilcar Troche <amilcartroche@gmail.com>
Enviado el: viernes, 19 de junio de 2020 08:38
Para: Sara Miranda <smiranda@bcp.gov.py>
Asunto: Fwd: Solicitud de precio referencial para contratación del profesionales de apoyo al Departamento de Logística del BCP

Buen dia Ing. Sara Miranda,

Adjunto la referencia solicitada de costos de provisión de profesionales juniors para el BCP.

Saludos.

---------- Forwarded message ---------
De: **derliz acosta gonzalez** <dag_20035@hotmail.com>
Date: jue., 18 jun. 2020 a las 11:54
Subject: RE: Solicitud de precio referencial para contratación del profesionales de apoyo al Departamento de Logística del BCP
To: Amilcar Troche <amilcartroche@gmail.com>

Atendiendo al presupuesto solicitado por el Banco Central del Paraguay, se remite planillas con precios referenciales, a los efectos de remitir al Banco Central del Paraguay.

DERLIZ

Gracias,

Sara Miranda

De: Sara Miranda
Enviado el: viernes, 5 de junio de 2020 10:29
Para: 'consultora cialpa' <fiscal.institutobcp@gmail.com>; 'Amilcar Troche' <amilcartroche@gmail.com>
Asunto: Solicitud de precio referencial para contratación del profesionales de apoyo al Departamento de Logística del BCP

Buenos días

Para reiniciar el llamado a contratación del soporte técnico a Logística. Similar al contrato vigente con CIALPA (copia adjunta) pero aumentando la cantidad de profesionales de 3 a 5 conforme al detalle de perfiles que se acompaña, solicitamos una cotización referencial en el formato de la planilla de precios contenida en el archivo adjunto.
Nos interesa seguir contando con los tres profesionales que ya nos proveen y son excelentes.
Nos urge una cotización para gestionar con holgura de plazos la nueva contratación.
Gracias

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

SARA
MIRANDA COLMÁN
Directora - Departamento de Logística

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Edificio Banco - Primer Sub-suelo
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2452
Fax. (595 21) 610 405
E-mail: smiranda@bcp.gov.py

Cualquier comentario, queja, reclamo o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: informes@bcp.gov.py